Payet Rey Cauvi Pérez

Lextribut@rio

COVID-19

Amplían el plazo para el acogimiento al Régimen de Aplazamiento y/o Fraccionamiento de las deudas tributarias administradas por SUNAT ("RAF")

Mediante el Decreto Supremo No. 285-2020-EF, publicado el 28 de setiembre de 2020, se aprobó la ampliación del plazo para la presentación de la solicitud de acogimiento al RAF, con la finalidad de mitigar los efectos económicos generados por la pandemia del COVID-19.

En tal sentido, los contribuyentes tendrán hasta el 31 de diciembre de 2020 para presentar dicha solicitud.

Vanessa Watanabe
Socia
vws@prcp.com.pe

Lisset López
Asociada
llm@prcp.com.pe

Renzo Grández
Asociado
rgv@prcp.com.pe